Rut: 69.254.400-5 Demandante: Ilustre Municipalidad de Cabo de

Hornos

Dirección O'HIGGINS 189 Demandante:

Unidad de Compra: Adquisiciones

Fecha Envio OC. : 03-09-2024 08:19:55 Teléfono: 56-61-2621018-206

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3704-279-SE24

COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES TOMMY ANGELLO HENRIQ SEÑOR (ES) :

76.399.693-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: Servicio de amplificación actividad certificación

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la

Antártica

Total

350.000

DIRECCION DE DESPACHO: O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la

Antártica **METODO DE DESPACHO:** Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Tot	tal
80141607	Producción de eventos	1 Global	compra de servicio de amplificación para actividad certificación y firma convenio proyecto 8% con asistencia de Gobernador Regional, a realizarse el día 05 de septiembre 2024 a las 09:00 horas.		350.000,00	0,00	0,00	350	50.00
				Orden de Compra Contratación con cargo a gastos de representación	Neto	\$	3	350.00	00
					Dcto.	\$	5		0
					Cargo	s \$	3		0
					Subto	tal \$	5	350.00	00
					Exent	و د	;		0

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.12.003.000 del sistema cas.

Fuente Financiamento: 215.22.12.003.000

Observaciones:

compra de servicio de amplificación para actividad certificación y firma convenio proyecto 8% con asistencia de Gobernador Regional, a realizarse el día 05 de septiembre 2024 a las 09:00 horas.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html